Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 13 de diciembre de 2023
P.I.O. Nº 03/2023-2024

19 DIC 2023
RECIBIDO
La Paz - Bolivia
CENTRO DE CORRESPONDENCIA
PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Hermano:
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por los numerales 17 y 19, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 52 inciso e), 145, 146 y 147 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para conocimiento de su Autoridad la **Petición de Informe Oral** al Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda presentada por la Senadora Corina Ferreira Domínguez, debiendo responder a las siguientes preguntas:

RESPECTO A LA LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PORVENIR – PUERTO RICO

"**1.** Informe, por qué la Empresa China Harzone Industry Corporatión, no entregó concluido el proyecto "Construcción de la carretera en el Departamento de Pando en el Tramo IA (Porvenir-Puerto Rico)", considerando que la obra se debió entregar en su totalidad a finales del mes de diciembre del año 2018. Remita documentación que respalde su respuesta. **--- 2.** Indique, los motivos que generaron la rescisión del contrato con la Empresa China Harzone Industry Corporatión, el 8 de marzo del 2022. Remita documentación que respalde su respuesta. **--- 3.** Informe que acciones legales se llevado adelante como consecuencia de la rescisión del contrato con la empresa China Harzone Industry Corporatión. **--- 4.** Informe cuanto tiempo se tardó en publicar nuevamente la licitación para la construcción de la carretera PORVENIR - PUERTO RICO, TRAMO IA: PORVENIR - SAN MIGUEL **--- 5.** Informe detalladamente cuales son los motivos técnicos y legales por el que se tardó tanto tiempo en publicar nuevamente la segunda licitación para la construcción de la carretera PORVENIR - PUERTO RICO, TRAMO IA: PORVENIR - SAN MIGUE **--- 6.** Informe detalladamente, los motivos técnico legales por el que aún no se puede aún concretar la contratación de una empresa para la construcción de la carretera PORVENIR - PUERTO RICO, TRAMO IA: PORVENIR - SAN MIGUEL **--- 7.** Informe en qué fase se encuentra la nueva licitación del proyecto para la construcción de la carretera PORVENIR - PUERTO RICO, TRAMO IA: PORVENIR - SAN MIGUEL **--- 8.** Informe sobre la existencia de riesgos que puedan ocasionar se declare desierta la Segunda Licitación antes mencionada; de ser así, sírvase informar detalladamente sobre dichos riesgos".

RESPECTO AL PLAN LLUVIAS 2023-2024

"**1.** Informe desde que fecha ha sido implementado en Bolivia el denominado Plan Lluvias y cuál es su finalidad. Sírvase adjuntar una copia del Plan lluvias 2023-2024. **--- 2.** Informe el monto total al que ascienden los recursos económicos que fueron asignados, por cada gestión, para implementar y ejecutar el Plan Lluvias para la prevención, mantenimiento y conservación de la Red Vial Fundamental a nivel nacional. **--- 3.** Informe cual es la fuente de los recursos económicos asignados al Plan Lluvias por cada gestión. **--- 4.** Informe cuales son los criterios técnicos, legales y administrativos que se toman en cuenta para asignar anualmente los recursos al denominado Plan Lluvias; sírvase detallar la asignación de recursos por Departamento e identificando carreteras. **--- 5.** Informe los porcentajes de

ejecución financiera que alcanzó anualmente el Plan Lluvias. Sírvase detallar por cada gestión y por cada Departamento hasta la presente fecha. --- **6.** Informe si la Corporación Andina de Fomento - CAF emitió la respectiva autorización para proseguir con el proceso de contratación para la construcción de la Carretera Porvenir – Puerto Rico, tramo 1A pertenecientes a las comunidades San Miguel. Sírvase adjuntar el respectivo documento que acredita dicha autorización de la CAF. --- **7**. Informe de los Bs. 51.028.525 y 795 maquinarias que están destinados para la ejecución del denominado Plan Lluvias 2023-2024, cuanto de dinero irá destinado netamente para el departamento de Pando; asimismo informe el número de maquinaria y personal destinada para el Departamento de Pando. Remita documentación que respalde su respuesta. --- **8.** Informe cuantas microempresas fueron contratadas para la rehabilitación y conservación de la Red Vial Fundamental para la ejecución del Plan Lluvias para la gestión 2023-2024. --- **9.** Informe cuales son los trabajos específicos que realizan las denominadas empresas especializadas que se contratan con el de objetivo de garantizar la transitabilidad permanente y segura de la Red Vial Fundamental, en base al Plan Lluvias. --- **10.** Informe bajo qué modalidad son contratadas las denominadas microempresas y empresas especializadas, encargadas de realizar trabajos de prevención, rehabilitación y mantenimiento de carreteras de la Red Vial Fundamental a nivel nacional. --- **11.** Informe por cada gestión, cuántos empleos directos e indirectos ha generado el Plan Lluvias y cuales son los criterios y requisitos para la contratación del personal tanto de obra como de profesionales. --- **12.** Informe si para los trabajos de prevención, rehabilitación y mantenimiento de carreteras de la Red Vial Fundamental a nivel nacional, se contratan a trabajadores bolivianos por cada región, o si los mismos son trasladados de otros Departamentos. --- **13.** Sírvase remitir las planillas de pago salarial de todo el personal que fue contratado para ejecutar el Plan Lluvias de la gestión 2022-2023. --- **14.** Sírvase remitir las planillas de pago salarial de todo el personal que fue contratado para ejecutar el Plan Lluvias de la gestión 2023-2024. --- **15**. Sírvase informar cuales son los tramos de las carreteras de la Red Vial Fundamental, que están contempladas dentro del Plan Lluvias para realizar trabajos de prevención rehabilitación y mantenimiento dentro del Departamento de Pando.

En ese sentido, solicitamos muy respetuosamente, comunique al Señor Ministro de Hidrocarburos y Energías, para que se presente al mencionado acto de fiscalización el día **jueves, 18 de enero del año 2024, a horas 09:00 a.m., en el Hemiciclo de la Cámara de Senadores.**

Con este motivo, expresamos al Hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Julio Diego Romaña Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL